

La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

JULIO

14

JUEVES

Número 622

NOTA DEL DÍA

El "yate", de Cambó

Don Francisco de Asís Cambó, jefe del regionalismo catalán, letrado eminentemente político y sutilísimo, muy versado en las ciencias económicas y sociales; don Francisco de Asís Cambó tiene un *yate*. Y en su *yate*, acompañado de varios amigos, se dispone a hacer un viaje, que sinceramente le enviamos.

Después de saborear las delicias del *mare nostrum*, Cambó y sus amigos enflarán el estrecho de Gibraltar y, una vez salvado, Atlántico arriba, se encontrarán a Copenhague, primer objetivo del viaje. Después de la capital danesa, Estonia y Finlandia recibirán la visita del líder regionalista. Hasta este momento, todo irá bien.

Pero Cambó no se dará por satisfecho. El motivo principal de su viaje es visitar Petrogrado y Moscú. Mas para ello necesita el permiso de Lenin y hasta ahora, Cambó no sabe si el jefe bolchevique se lo otorgará.

Nosotros, más confiados que el propio don Francisco de Asís, estamos seguros de que negará a Petrogrado. Para Cambó, Lenin y Trotsky no constituyen un obstáculo serio. Poco trabajo le costa a al ilustre político demostrar a los dictadores moscovitas que él debe entrar en el corazón de la Rusia soviética. Cambó, que convenció a los catalanistas más exaltados de que era muy lógico y muy conveniente que él fuese ministro del odioso Poder central, bien puede convencer a los comisarios del pueblo de lo necesario de su presencia en el Kremlin. Quién convenció a Puig y Cadafach, ¿por qué no ha de vencer la resistencia de Zinovief, que seguramente será más comprensiva que el presidente de la Mancomunidad catalana?

Cambó llegará a Moscú, hablará con Trotsky y con Lenin, y de paso arreglará un consorcio bancario. Y casi nos atrevemos a asegurar que entre los capitalistas catalanes y los soviéticos rusos le pagarán los gastos de viaje. Y si no, al tiempo.

CRÓNICA

La barbarie pasajera

Paul Verlaine

Verlaine empieza a ser conocido en España. La traducción de sus *Poemas saturnianos* hecha por Emilio Carreño, y la de *Los poetas malditos*, a cargo de Mauricio Bacarisse, están popularizando, fuera de los corrillos literarios y aun es posible que dentro de ellos, la figura del gran poeta francés, del poeta que, en plena fantasmaría literaria, entre la pirotecnia brillante de una época falsamente luminosa, supo buscar la poesía donde únicamente puede encontrarse: en el misterioso claro-oscuro de las almas, en la morada recoleta de los sentimientos y del ideal.

Para Verlaine el mundo exterior apenas existe, y si en alguna ocasión utiliza en su poesía elementos decorativos, en una palabra, si Verlaine describe alguna vez, en sus descripciones, la luz interna es la esencial: es decir, que para Verlaine no hay colorido en la paleta, sino en el alma del pintor. Leed *La muerte de Felipe II* y esta lectura os convencerá de lo que decimos mejor que todos nuestros argumentos.

No es, pues, extraño que durante mucho tiempo, acostumbradas las gentes a lo ampolloso y al espejismo del oropel, Verlaine haya sido despreciado.

Sí lo es que un espíritu tan sutil como el de Mañéndez Pelayo calificase de «barbarie pasajera» la obra poética que Baudelaire iniciara y que hubo de culminar en Verlaine.

El glorioso autor de *Los heterodoxos españoles* no acertó —y perdonése al monacillo que se atreva con el prior— no acertó, decididamente, a descubrir que aquellos innovadores eran unos griegos, que a ratos se emborrachaban, pero griegos al fin.

Precisa mente, aquellos revolucionarios presentaban la continuidad clásica; no la

continuidad en el clasicismo frío y amenazado, muy siglo XVIII, de peluquín y chupap bordada, sino en el clasicismo cálido y cordial, que hace de Hombre el padre de todos los poetas, y del cual tanto supieron en España nuestro San Juan de la Cruz y nuestro Arcipreste de Hita.

Los «bárbaros pasajeros» están ya consagrados de una manera definitiva. Y mientras nos olvidamos del estruendo de una poesía de bicho y piatillo, pasan a primer término y se apoderan de nuestro ánimo los verdaderamente excelentes, los que desfilaron el ramaje para fijarse en la medula; los que se adueñaron rectamente de la gran verdad, que, siendo el secreto de Polichinela, no está siempre al alcance de todos. Si lo único eterno en la vida de los hombres es la vida misma, sólo conseguirán la eternidad los que en literatura, en poesía, en arte, sepan utilizar estos medios de expresión como tales medios y no como fin.

Nada más absurdo que el literato o el poeta o el pintor que sólo son una u otra cosa. Napoleón que, a ratos, formulaba juicios muy acertados, saludó a Goethe con estas admirables palabras: «Sois un hombre, todo un hombre, señor Goethe».

Hombre y muy hombre fué Verlaine y en él la poesía fué pura accidentalidad, que utilizó para dar forma externa al profundo y variado humanismo de su espíritu cumbre.

Esto no lo entienden, claro está, muchos beocios que odian a Atenas, porque en Atenas se cuidan de todas las armonías en tanto que ellos gustan de la chillona escenografía de colorines. Pero no por eso Atenas se convierte y cuando el ateniense tropieza en su camino con un gozquecillo ladrador, debe continuar tranquilamente su paseo. Porque el gozquecillo tal vez no merezca que se descompongan los pliegues de la ciálide.

MARIANO FUENTES

LEA USTED

«La Tierra de Segovia,

Dispensario antituberculoso

Dentro de breves días comenzarán a funcionar los servicios de esta humanitaria institución, en el nuevo local en que ha sido instalada.

El primero de mayo hizo dos años que se reinauguró el Dispensario, cuya vida estuvo, desde hacía varios meses, interrumpida a causa de la enfermedad y del fallecimiento de su primer director don José Ramírez.

Al comenzar a funcionar de nuevo, la situación económica era tan precaria que se carecía en absoluto de fondos. El día de la reinauguración, que fué el de la Fiesta del Trabajo, los obreros de Segovia, cuya manifestación pasó por las puertas del Dispensario, hicieron una colecta entre ellos que produjo veintisiete pesetas. Con esta cantidad comenzó su nueva vida la institución.

A partir de aquel día, la Junta de Damas, muy acertadamente presidida por la señora de Torre Bartolomé, no ha cesado en su meritísima labor de adquirir fondos con qué atender las necesidades de los pobres tuberculosos. Por otra parte, la dirección médica encomendada al doctor Gil, a propuesta de los señores médicos de la capital, ha gestionado y obtenido no solo restablecer la subvención del Estado, sino que fuese aumentada hasta tres mil pesetas. Con esta cantidad, más la obtenida por la Fiesta de la Flor, de éxito creciente cada año, y los donativos particulares, no muchos ciertamente, amén del producto de algunas fiestas benéficas a las que aportaron su entusiasta y valiosa cooperación señoritas de la buena sociedad segoviana y jóvenes distinguidos, han conseguido la Junta de Damas y el Cuerpo médico del Dispensario realizar una labor tan fecunda que además de socorrer con medicamentos y alimentos por valor de más de siete mil pesetas cada año a los pobres enfermos, se ha llegado a poder adquirir casa propia donde instalar adecuadamente los servicios médicos y sociales.

Hoy es propiedad del Dispensario la casa de la Bajada del Salón, donde todavía está instalada la sección provincial de los exploradores. La compra del inmueble se ha hecho a plazos marchando a las grandes facilidades.

NOTICIAS CULMINANTES
GRANADA.—Los agricultores de esa ciudad se han dirigido al ministro de Fomento para exigirle su intervención personal en el conflicto que éstos sostienen con los zucareros.

BARCELONA.—El señor Cambó continúa su viaje por el Extranjero. En Copenhagen e embarcó en el yate adquirido para crucero de verano que ha empleado en su viaje de gastos amigos y dignatarios de su país.

VALÈNCIA.—El ayuntamiento ha acordado aceptar la invitación de la Corporación municipal de Burgos, y asistirá a la Comisión a las fiestas que se celebrarán con motivo del traslado de los restos del Cid.

BILBAO.—Los obregos affidados a la Caja de Ahorros de Vizcaya para los efectos de la feria ofrecerán treinta mil.

EXTRANJERO

LONDRES.—Mientras estaba volando el aviador australiano Harry Hawke sobre el océano de Honduras, se incendió el aparato, cayendo a tierra y matando el piloto, que, como se recordará, fue el primer aviador que intentó y logró atravesar el Atlántico.

BERLÍN.—Según la Agencia Wolff, se organiza para el viernes una gran manifestación en favor de la atribución sin reparto de Alta Silesia a Alemania.

MARRUECOS

TETUAN

Las brillantes operaciones realizadas facilitarán en lo sucesivo el avance de nuestras tropas. Ocupación de las posiciones de Yebel Maixera y Babesor. — Hemos penetrado en el corazón de la capital de Ben-áros.

Después de una pequeña tregua decidida al desenso, nuestras tropas han reanudado sus movimientos de avance en la mañana de ayer, operando combinadamente, en forma que progresen en el enemigo un gran desorden, por ignorar el sitio por que nuestros soldados iniciaron el ataque.

El domingo habían llegado al cuartel general establecido en la posición de M. g. Ben los generales señores Alvaro de M. nino y M. z., pertenecientes a la Comandancia general de Ceuta, y celebraron extensa conferencia con el jefe comandario para ultimar detalles de las operaciones de conjunto que ayer debían llevar a efecto.

Como resultado de dicha conferencia, en las operaciones intervieron las fuerzas de Ceuta, que formaron tres columnas, las cuales, con otra columna mandada por el general Barrera, desarrollaron el plan convenido.

Componíanse estas cuatro columnas como sigue:

La primera de la Policía de Yebel-Habid, un tabor de regulares indígenas, dos batallones de Ceuta con su dotación de ametralladoras, una batería de montaña, tres estaciones ópticas, una estación del parque móvil y dos de la ambulancia de montaña, de I genieros y de Intendencia, necesarias para el transporte de material de fortificación. Mandaba esta columna el coronel Serrano.

La segunda columna la formaban un escuadrón de regulares, tres baterías, dos tabores de regulares con ametralladoras, dos compases de ametralladoras del regimiento de Serrano y dos banderas del Tercio Extranjero. Mandaba el general M. z.

Integraban la tercera columna tres baterías de montaña, dos escuadrones de regulares, una estación heligráfica y los servicios necesarios de ambulancias de I y de II de I geniero.

Por último, la cuarta de reserva iba formada por cuatro compases del Serrano, una sección de ametralladoras, dos baterías de campo, una compasea de I genieros y los servicios afectos a las ambulancias.

Estas fuerzas abandonaron el campamento de madrugada, y cada columna se dirigió al objetivo que previamente se le había designado.

El coronel Serrano avanzó, llevando en vanguardia la Policía indígena de Yebel-Habid, la cual, después de haber retrocedido al enemigo, que se oponía al avance, ocupó las cuinas de Ben-Rubel, y se mantuvo hasta allí la noche de la柱a de la columna, quedándose doce días en la Huam y Alkay.

Para cubrir el flanco izquierdo de la columna que apoyaba el avance de la vanguardia, los tabores de caballería mandados por el teniente coronel señor Ponte, que maniobraron de forma tan hábil, que el enemigo se vio obligado a retroceder precipitadamente por las crestas de Ben-Rubel.

Poco después el avance las fuerzas del general M. z., quien no siguió brillantemente el objetivo propuesto, que era el de ocupar y fortificar los altos de Babesor, ejecutando los movimientos que se realizaron en dos saltos, a fin de simplificar la operación.

La columna de reserva ocupó un punto inmediato a nuestra posición de Ben-Rubel-Guzar, y apoyó y protegió el movimiento de las anteriores columnas, estableciendo dos baterías rodadas, que hicieron fuego contra el enemigo y lo obligaron a retroceder.

La columna Barrera, de Larache, avanzó desde Tessa, apoderándose de Yebel-Maixera, estableciéndose por estas posiciones el contacto entre las fuerzas de las Comandancias de Ceuta y Larache, que favorecerá la preparación y ejecución de sucesivos avances.

Inmediatamente de ocuparse las posiciones se iniciaron los trabajos de for-

tificación y se estableció un bivac en Ben-Rubel, quedando guarnecido por 80 hombres y un oficial.

El general M. z. estableció dos posiciones una de batería en la altura de Ben-Rubel, y otra de batería en uno de los extremos de la cima de Ben-Rubel.

La retirada se realizó, como siempre, dentro del mayor orden.

El general Barrera salió a las cinco de la mañana, acompañado de su cuartel general, y presenció el curso de la operación, visitando las posiciones e inspeccionando los trabajos de fortificación. Ya anochecido regresó a M. g. Ben.

La operación ha resultado brillantísima, pues las columnas maniobraron maravillosamente, y su resultado ha sido la ocupación de una extensa zona de terreno muy poblado y fortificado.

La unión de las fuerzas de Larache y Ceuta se espera que cause un efecto moral decisivo.

El centro de resistencia del Raisuni queda a la vista de nuestras tropas, a 14 kilómetros de nuestras fuerzas.

Nuestras bajas

El terreno, incierto y cubierto de monte, y a gran elevación en que se han desenvuelto los doce mil hombres que han intervenido en esta importante operación, han dado lugar a encarnizados encuentros parciales, no obstante lo cual, la gran extensión de nuestro avance y el caos del enemigo al defender sus baluartes, las bajas no guardan proporción con la magnitud de la empresa. Son las siguientes:

Columna de Ceuta.—Regimiento de Infantería de Ceuta, capitán don R. Gómez Guirao, herido en el muslo izquierdo; teniente don Juan M. V. Villagran, herido en el pie gravemente.

Regimiento de Caballería de Ceuta, teniente de Caballería don Gonzalo O. P. P. Ruiz, grave; teniente don C. G. Gómez L. Fuentet, leve; sargento don Pedro Olazáriz Ruiz, leve.

Regimiento mixto de Artillería, teniente don Fernando Daran, grave.

Tabor Extranjero, teniente don Joaquín R. O., grave.

Tropa europea, dos muertos y seis heridos.

Tropa indígena, seis muertos, veintidós heridos graves y seis leves.

Columna de Larache, aéreo de Regulares señores M. z. Vicaretti y alférez señores Gutiérrez Cascales, muerto; capitán señores Serrano Montañez, herido.

Oidores de Chicanana, teniente Antonio D. Ruiz, herido.

Tropa europea, ninguna baja.

Tropa indígena, siete muertos y diez y ocho heridos.

E Raisuni desea la protección de España

Siguiendo referencias, el Raisuni ha enviado al alto comandario agentes suyos con el encargo de expresarle el deseo que tiene de vivir tranquilo y amparado por la amistad de España.

Parece ser que el Raisuni se ve ahora abandonado de prestigiosos moros ante los éxitos triunfales de las tropas españolas.

A la última posesión tomada, Benigrit, se acuden muchos moros para someterse y vender mercancías.

LARACHE

Luna cantinera herida

Del campo de operaciones ha venido a la plaza la cantinera del batallón de cazadores de las N. V. F. F. Gómez, herida de un balazo en la pierna derecha durante la operación de Ceuta.

Fielia ha prestado importantes y humanitarios servicios en los combates últimos, llevando a los soldados de la línea de fuego agua para aplacar su sed y municiones para combatir.

La heroica cantinera murió, por estos hechos, grandes elogios de los jefes de columnas y el agradoimiento de todos por su desinterés y arrojo.

En el avance de estos días se pasó a la ciudad de Ceuta, acompañado de su marido, y al volver la distancia que media entre las citadas fuerzas y las de Larache, fue tiroteada y herida.

La herida amiga recibió en auxilio del matinal, y los puso a salvo.

El general M. z. abrió una suscripción entre los oficiales a favor de esta brava mujer.

La canaria ha regresado a Larache para curarse y cuidar de sus hijos.

DetodaEspaña

Cataluña

Barcelona

El señor Cambó irá a Rusia

Partió para Copenhague, en el yate de su propiedad, don Francisco Cambó, acompañado de varios amigos. Se propone seguir la excursión por el Báltico, hasta Estonia y Finlandia; y si al paso por el puerto de Riga encuentra las suficientes garantías, irá hasta Petergrado, remontando el N. r.

La excursión durará hasta mediados de Septiembre.

Valencia

Valencia

La colocación es un petardo en un «cine»

El gobernador civil interino comunicó a los periodistas que la Guardia civil de Gandía detenía a Miguel P. Rodríguez, autor de la colocación de un explosivo que estaba en el cine «Serrano», de aquella localidad, hace varios meses, y a consecuencia del cual resultaron bastante personas heridas y dañadas.

A Puch es un denunciado de varios episodios que estaban en prisión en el «cine», y que le fueron prender la misma noche, salvo.

H. ingresado en la cárcel.

Andalucía

Sevilla

Los retiros obreros

Esta noche se celebrará una reunión del gobernador civil, el inspector del Trabajo y el representante de la Caja de Pensiones Obreras, con el fin de implantar este mejoramiento.

Sanlúcar de Barrameda

Los marineros salen a una muchacha

Un muchacho que se estaba bañando en el mar y que se interrumpió de golpe, gritó y fue asfixiado por las olas. Un marinero arrastró al muchacho, que ya presentaba signos de resaca.

Ha sido elegido como el marinero, y es unánime la opinión de proponerle para una recompensa.

Vascongadas

Bilbao

Huelga de ferroviarios

Se han declarado en huelga los obreros y empleados del ferrocarril de Castro-Urdiales a Santander, porque la empresa les adeuda varios meses de sueldo, y no encuentran manera de obtener el pago.

San Sebastián

Halago de un recién nacido

Ayer, a las doce y media, fué halago por un muchacho de quince años, en el castillo de L. M. entre la maleza, un recién nacido. El muchacho dió cuenta del halago a un carabinero, y este llevó al recién nacido a la Inspección municipal, de donde se dió orden de que la criatura ingrese en el Asilo de caridad, pero en este establecimiento se

negaron a admitir al pequeño, aludiendo que lo prohibía el reglamento. Finalmente fué llevado el recién nacido a la Inspección municipal, y se estableció que el juez municipal disponga quién debe encargarse del depósito.

Galicia

Ferrol

La asamblea de alcaldes

El alcalde de esta ciudad ha convocado a los de los Ayuntamientos interesados en el trazado de la linea del ferrocarril de la costa, a fin de establecer las propiedades para gestionar que los propietarios de las tierras den facilidades para la expropiación, a ver si se consigue que la próxima subasta de las obras no resulte deleznable.

Castilla y León

Santander

El veraneo Regio

La reina y los infantes pasaron la mañana en la playa.

Por la tarde, el príncipe de Asturias, acompañado de su profesor señor López, paseó en automóvil, llegó hasta Salazar.

La reina no salió de Palacio, ni tampoco los infantiles.

Salamanca

El «lock-out» del ramo de construcción

El gobernador interino llamó a su despacho a los directivos de las Sociedades obreras del ramo de construcción para decirles que es necesario estudiar una fórmula que evite el lock-out anunciado por los patronos para el próximo lunes. Los obreros contestaron que no están dispuestos a trabajar con los obreros no asediados.

El gobernador llamó después a una representación de los patronos, y le hizo algunas exhortaciones. Contaron los patronos que están ya cansados de tantas huelgas, y quieren solucionar el problema social de una vez.

La Junta local de Reformas Sociales se reunió, y ha acordado interponer sus buenas oficios para ver si logra conjurar el conflicto, cosa que se considera difícil.

Valladolid

La huelga de campesinos

Se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de braceros en el pueblo de La Parilla.

En Villafranca continúa el paro de trescientos obreros agrícolas; observan una actitud pacífica.

Algunos patronos vienen al campo con sus familiares a realizar las faenas de la recolección.

En Villafranca de los Alcores también tienen plantada la huelga los campesinos.

Pretenden 375 pesetas por la temporada de verano, y los patronos sólo ofrecen 325.

Del extranjero

PARÍS

Un almuerzo en honor de la Misión militar española

En el almuerzo dado hoy en honor del teniente general don Alberto de Borbón y Castellví y de la Misión militar española que preside, se han pronunciado varios brindis.

Habió primero el ministro de la Guerra francés, señor Barthou, brindando por el Rey don Alfonso y el Ejército español.

Dijo: lo hizo el embajador de España en París, señor Quintones de León, quien agradeció en sentidos términos los sentimentos que acababa de expresar el señor Barthou para con el Ejército español.

TIERRAS DE SEGOVIA

Fresno de Cantespino

Arreglo del retablo de la villa

Grande ha sido el entusiasmo y alegría que entre el vecindario ha producido la colección del reloj de la villa que tanto tiempo llevaba sin funcionar, y que, gracias a la diligencia y actividad del Ayuntamiento, ha sido arreglado por el carpintero relojero de Rivas, don Lorenzo Cuervo.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar aquí a don Félix Hernández, nuevo delegado del viejo pueblo de Sequeros, cuyo facultativo con su reconocida competencia médica, ha conseguido curar esta partida, habiendo sido elegido por unanimidad del mismo.

De Serviá se ha llegado la distinguida y elegante señora Rosa Egido en objeto de pañuelos una temporada dentro de estos días.

Santa María de Nieva

Horroso tormento.—El agua convierte en ríos las calles.

Los daños del temporal

Durante el día 11 de este mes, en esta villa, un horroso tormento, que duró cerca de dos horas, llenando de pánico al vecindario.

Sopló un viento huracanado, veraderamente impotente, arrastrando al mismo tiempo, enorme cantidad de arena y gravilla, sin dejar de hacerlo durante siete o ocho horas, llenando de pánico al vecindario.

Los gravizos eran de gran tamaño y el agua desbordó las riberas en proporciones tan considerables que encharcó las casas, corriendo por algunas de ellas en forma de río.

Tal fue la cantidad de agua que sirvió que tuvo que prestar los servicios auxiliares a bastantes vecinos que sus moradas estuvieron a punto de inundarse.

Los destrozos causados por este corto tiempo tempestivo, son de mucha consideración.

Quedaron rotos muchos cristales y ventanas. En los espacios los desperfectos son también de mucha importancia. El agua ha arrasado las mazmorras y las casas de piedra que se hallaban ya en disposición de ser segundas.

En la cabecera, a gerroba y certeno, igualmente el ganado produjo efectos desastrosos.

A la misma hora que un momento a otro iban a empezar los trabajos de la sioga en estos cercados, no hubiéndose hecho antes una falta de broncear.

Sabemos que el río se ha corrido a otros pueblos. Hasta ahora no tenemos noticias de ello.

LEA USTED

La Tienda de Segovia

ALMACEN DE CURTIDOS JOSE DE FRUTOS

La casa más surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al por menor y mayor.—Inmenso surtido

CERVANTES, 30.—SEGOVIA

QUE RICOS

Son los chocolates marca LA MARAVILLA, de Federico del Olmo, fabricados según fórmula adoptada por Agustín del Puelo, (antiguo chocolate de Margareto).

Pídase en tiendas de Ultramarinos y Confiterías

Navafria

Un hombre muerto de una puñalada

Ha ocurrido en este pueblo un sangriento suceso, que ha costado la vida a un hombre.

Así es que ayer vecino Alfonso Núñez, maltrató a la esposa del barrio y herirle en esta localidad Alfonso González y González, de clérigo trinitario.

Por vergüenza de esta acción Alfonso permitió a Alfonso Núñez ser un euhilico, prediciéndole una horrible herida en el pecho que le interró el corazón.

Alfonso falleció casi instantáneamente. Su ejecutor ha sido detenido y puesto a la disposición de las autoridades. Se ha confessado autor del hecho.

Santovenia

En honor de la Virgen de Matamala

El día 2 y 3 del actual se celebró en este pueblo la tradicional fiesta de Nuestra Señora de Matamala. A las 12 de su misa, el voto de compenso arrojó que la festividad era de carácter religioso. Llegado el momento crítico, se celebró con toda solemnidad y pompa la misa de rito, oficiada por el virtuoso sacerdote de esta localidad don Félix Hernández, ayudado por sus hermanos don Ildefonso, sacerdote de Obarrio, y don Mariano, seminarista y que en breve entrará en sacerdotio. El organista don Adrián Serrano, interpretó la parte musical admirablemente.

Otro día se siguió el virtuoso paseo de Obarrio en Ildefonso Hernández, desarrollándose magistralmente el tema siguiente: «La protección que la Santísima Virgen de Matamala ha dispensado a los hijos de Santovenia, y la que seguirá dispensando si siguen amandola como hasta el presente».

Otro virtuoso ejemplo enemistado a este día y seguros de los resultados, no ha mucha importancia, en esta localidad. Fue un regalo recibido y de grandes vueltas, que dice mucho en favor de este señor ministro del Interior, Don Mariano Hernández, cortesano y cortés peregrino a la Santísima Virgen, con verdadera devoción.

Terminada la ceremonia religiosa, la fiesta fue cerca de la iglesia y continuó en el interior de los jardines de dicho pueblo, haciendo el recorrido por los sitios de costumbre. Terminado este acto, se reunieron las autoridades y vecinos en casa del mayordomo don José Anaya, donde se les obsequió con abundante refresco; el segundo acto se hizo cargo del sacerdote don Euzebio Chamorro, quien regaló a los vecinos, obsequio son exquisito refresco a los muy dignos autoridades demás vecinos presentes al acto.

Durante dos días consecutivos han tenido lugar en el pueblo, con renombrares festejos, y la gente joven se ha divirtido en gran medida, sin que haya ocurrido ningún incidente desagradable, lo que dice mucho en favor de las autoridades y ciudadanos en general.

NOTICIAS DE MADRID

La exportación de pinos

La Gaceta publica una Real orden de Hacienda en la que se dispone que cantidad fija en 30.000 toneladas la cantidad anualmente exportable de pinales de diámetro mínimo inferior a 25 centímetros, y que queda sujetada dicha exportación al pago de un gravamen de cuatro pesetas por tonelada.

Los alquileres

Una nutrida Comisión de la Asociación de Vecinos de Madrid y Federación de entidades españolas, por sí y representando a las Sociedades mercantiles e industriales, profesionales y obreras que colaboran en la campaña de alquileres, visitó ayer al ministro de Gracia y Justicia, señor Walde, para pedirle la prórroga, con algunas modificaciones, del decreto sobre alquileres que vence el 1 de agosto.

Al mismo tiempo protestó contra las Cárceles de propiedad de Barcelona y Madrid para entorpecer la acción judicial, dejando de nombrar los jueces los propietarios y prescindiendo de los inquilinos en los Tribunales municipales.

Las plantillas de Marruecos

La Gaceta publica las plantillas del Cuerpo de Correos.

Serviendo un jefe de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas; dos de segunda, con 11.000; cuatro de tercera, con 10.000; nueve de cuarta, sociado de primera clase con 9.000; 15 de quinta, con 8.000; 28 de tercera, con 7.000; 177 oficiales de primera clase, 220 de segunda y 144 de tercera. Importa al aumento 2.616.000 pesetas.

De forma que la plantilla total del Cuerpo de Correos será:

Cuarto jefe de Administración de primera clase 48.000 pesetas; 18 de segunda, 143.000; 36 de tercera, 360.000; 73 de cuarta, sociado de primera clase, 584.000; 122 de quinta, 854.000; 222 de tercera, 1.832.000; 1.410 de oficiales de primera clase, 7.050.000; 1.757 de tercera, 7.08.000; 1.158 de tercera, 3.459.000.

O 4.790 funcionarios y un total de 20.858.000 pesetas.

¿Comunales deportados?

Ayer circuló insinuadamente la noticia de que el señor Millán de Priego se halla dispuesto a adoptar una resolución de expulsión social.

Se anuncia a haber de deportados y bien pronto los señores Melchor López y Luis Gómez, hijos de Madrid, que van a ser conducidos por el sistema de tránsito de justicia.

Se asegura, y la noticia brota a lo que parece de buenas fuentes de información, que en efecto el señor Millán de Priego, va a realizarlo.

Ayer se llegó Jerez a señalar los lugares donde serán servidos los principales detenidos: el señor Núñez de Arenas, presidente de la Diputación, será trasladado a Avilés; el señor Andrés Sánchez, y el checoslovaco señor Jukla, a Ciudad Real.

El director de orden público ha dicho que no hay nada en eso.

No obstante, ancha se insistió en que la noticia es cierta, y aún se llegó a decir que hoy mismo empezaría el destino de los detenidos.

Contra la Pornografía

Ha salido la circular del Supremo contra la Pornografía, dirigida a los presidentes de las Audiencias e inserta ya en la Gaceta.

Una triste experiencia viene demostrando que no basta la actuación gubernativa para la eficaz represión de relaciones obscenas o pornográficas, su exhibición, propaganda por el correo y venta de tales cartas que de todos los ámbitos del territorio español sonden los padres de familia a este Ministerio protestando de la misma más energía contra el hecho de recibir uno y otra diaria sueldos sanguinosos, ora de publicaciones con aquellos caracteres, ora de carteles o medios para obtener tales resultados en orden que afecten a la moral y a la decencia pública. Pues no

se diga de la exposición en quioscos y otros puntos para la venta de fotografías, grabados, folletos o libros destinados evidentemente a la perversión de nuestras juventudes.

La reforma del número 2º del artículo 435 del Código de 1850, realizada por el d. 1.586 del vigente, que contiene límites de la falta a la mera exhibición de estampas, etc., etc., como dijo el Tribunal Supremo en 14 de octubre de 1897 y 7 de abril de 1900, a ponerla en la vista del público.

Claro que la mera tenencia, la expedición o venta en sí misma o tíndida, por más que b y sean indiferentes a la ley penal positiva, no obstante estos contrarios en su esencia a la decencia pública, si bien por elevadas razones de orden público y la necesidad de más rápida represión no se ha hecho oportuno deferirlos a la causa aunque más segura acción de los Tribunales, habrá de ser reprimidos por las autoridades gubernativas o de Policía en virtud de las facultades que les están concedidas por las leyes, especialmente el artículo 22 de la ley Provincial.

Deben cesar los fraude municipales o abusos con la Dirección general de Seguridad para que desaparezca de una vez el aspecto repugnante que se nos ofrece en todos los puntos de venta de periódicos con la exhibición de producciones de esta clase, cumpliendo la obligación de formar las denuncias procedentes a tener de prioridad en el artículo 104 de la ley de Ejecución criminal, y ya que esta falta en medida alguna puede existir, para los efectos de la sanción, comprendida en el artículo 19 de la ley de Policía de Imprentas.

Así, en cuanto de propia observación, o de denuncia de la Policía o por manifestación de cualquier persona, las Sociedades de Padres de Familia y otras análogas, que de manera principalísima cosiduyan a la ejecución de tales innumerables producciones, tengan noticia de un hecho al dí y castigad en la medida de su autoridad oportuna intervención en el caso al oíto y procederán a denunciarlo a la Dirección general de Seguridad o las autoridades gubernativas locales e informar de cuantos y más plazos de dichas producciones se encuentren y queriendo respecto a las mismas lo que hay de legal, procurando que se remitan a Juzgado municipal los necesarios para que tengan sus efectos en el juicio correspondiente.

En la transmisión de éstos habrá de emplearse todo el giro, a fin de que la pena siga a la infracción con la implacabilidad exigible.

Lo que participa a V. S. a fin de que por su condición legítimo conocimiento de todos los fraude municipales del Reino, y si procede se publican las respectivas instrucciones en el Boletín Oficial de la provincia, para su mayor difusión y efecto cumplimente.

SE VENDE

Una casa seminueva en esta ciudad, razón en la administración de este periódico.

PARA LUSTRAR PISOS
Y MUEBLES DE MADERA
ES INSUSTITUIBLE LA



LA VIDA EN LA CIUDAD

Disposiciones de ferrocarriles, derogadas

Desaparecidas en gran parte las causas que motivaron una serie de disposiciones restrictivas para el uso y aprovechamiento de los ferrocarriles, dictadas todas a medida que las circunstancias lo aconsejaron, por Reales órdenes del Ministerio de Fomento, fecha 4 de los siete, se han dispuesto:

Que queda derogado el apartado 4º de la Real orden de 1º de Mayo de 1917 que dispone que no se concedieran para las descargas a los consignatarios plazos superiores a ocho horas.

Que quede derogada en todas sus partes la Real orden de 11 de Octubre de 1916 que regula la recepción y entrega de las mercancías.

Que queden derogadas en toda su integridad la Real orden de 26 de Noviembre de 1917 sobre liquidaciones entre las Empresas del material que una a otras se retengan, y la de 15 de Diciembre de 1917 por la que se recargaron los derechos de episcopio.

Que queden derogadas en todas sus partes la Real orden de 15 de Diciembre de 1917 que prohibía la expedición de toda clase de mercancías entre las estaciones de una misma población unida por medio de un ramal de la red ferroviaria, y la de 4 de Febrero de 1918 que dispone que sólo podrán admitirse facturaciones son destino a la estación que sea el término de la línea que recorra la partida para llegar al destino cuando existan en la población estaciones de distintas Empresas.

Que queden derogadas en toda su integridad la Real orden de 15 de Diciembre de 1917, sobre movilización rápida de vagones fúndores, cuya circulación se considera como preferente: la de 18 de Diciembre de 1917, confirmando y dictando reglas para la ejecución de aquellas, y la de 3 de Enero de 1918 prohibiendo a los particulares la facturación de material vacío.

Que queden derogadas las Reales órdenes siguientes:

La de 18 de Agosto de 1916 dictando reglas para el transporte de combustibles minerales.

La de 3 de Marzo de 1917 regulando el transporte de carbones de la cuenca de Puentelano.

La de 10 de Marzo de 1917 declarando la preferencia del transporte de carbones que se destinen a las fábricas de gas y Compañías de ferrocarriles.

La de 24 de Abril de 1917 dictando reglas para el suministro de carbón a los grandes centros de consumo.

La de 4 de Julio de 1917 reglamentando el suministro y distribución de material a las explotaciones mineras de Puertollano.

La de 30 de Agosto de 1917 haciendo extensivas a la cuenca de Peñarroya las disposiciones de la anterior.

La de 17 de Septiembre de 1917 declarando la preferencia del transporte de carbones destinados a las fábricas de alcohol que utilicen como primera materia la remolacha.

La de 19 de Septiembre restringiendo la libertad de facturaciones en las estaciones que sirven cuencas carboníferas.

La de 17 de Noviembre de 1917 declarando preferente el transporte de carbón que se destine a las Empresas mineras, y

La de 14 de Diciembre de 1917 prohibiendo la facturación de carbón mineral son destino a embarque en muelles, dársenas o cargaderos que apliquen tarifas particulares.

La de 17 de Noviembre de 1916 por la que se fijaron las cantidades que habían de percibirse por derechos de almacenes y paralización de material.

La de 29 de Octubre de 1920, restringiendo los mencionados derechos de al-

macenes y paralización de material viajantes con anterioridad; y

La de 30 de Noviembre del mismo año dictando reglas para la entrega de mercancías en las estaciones por las Compañías ferroviarias, en relación con las disposiciones que regulaban la protección de los citados derechos de almacenaje y paralización.

La de 9 de Mayo de 1917 por la que se dispuso que las mercancías no retidas en el plazo de cinco días, contados a partir de su llegada, sean vendidas en público; estableciéndose la presencia de los interventores del Estado, y que en los talones resguardos se consigne por medio de un objetivo que se procederá a la venta de aquellas transcurrido que sea el plazo indicado; como asimismo la de 11 de Mayo de 1917 dictando reglas para la ejecución de la anterior.

La de 27 de Septiembre de 1917 que dispuso con carácter temporal la reducción del servicio de trenes en cada linea de todas las de la red de ferrocarriles a un correo y un mixto, de composición limitada.

La de 3 de Noviembre de 1916 por la que se facultó a las Compañías para proceder a la descancelación de toda clase de mercancías transcurrido el plazo señalado en la tarifa, o el doce horas en los demás casos, y se autorizó a las Divisiones de Ferrocarriles para suspender, a propuesta de aquéllas, la admisión de facturaciones con destinos determinados por plazos de seis días.

La de 18 de Diciembre de 1917 que concedió el carácter de preferentes a las expediciones de ganado que se facturaran en las estaciones de la línea de Galicia con destino al interior.

Las juntas locales de primera enseñanza

Por la delegación regia de primera enseñanza, se ha dirigido una circular que se constituyan las juntas locales de primera enseñanza.

Tanto al señor gobernador como al señor delegado regio de primera enseñanza, muestra singular empeño que dichas juntas funcionen con verdadera rigurosidad.

Gobierno civil

Ayer por la tarde, se reunió en el Gobierno civil el Comité ejecutivo de la Mancomunidad sanitaria segoviana, para tratar asuntos relacionados con el funcionamiento de la misma.

Asociación de maestros del partido de Segovia

Con el fin de renovar cargos en la junta directiva, aprobar las modificaciones del reglamento y dar cuenta del estado de finanzas, esta Asociación celebrará junta general en el local de costumbres, a las once de la mañana del día 24 del actual.

Se ruega a los asociados la más puntual asistencia, por tratarse de asuntos de verdadero interés para la clase.

El presidente, M. Marcos.

Viejos

Han salido:

Para Gijón, el estudioso joven don José Delgado Molina.

—Para Villacastín, don Nicolás del Real, depositario de fondos del Ayuntamiento de dicho pueblo.

—Para La Granja, el conde de Villaverde.

—Para Galicia, la hija del Delegado de Hacienda, señor S. Brini.

—Ayer pasó el día en Segovia, el ilustre descendiente don Juan Pajadas.

Rogamos encarecidamente a cuantos correspondientes y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Noticias y vida de sociedad

Alumbramiento

Ha dado a luz, con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del empleado en las oficinas del Ayuntamiento, don José María Gómez.

Recibian los padres de la recién nacida mis entrañas expresiva felicitación.

Nuevo gentil hombre del Rey

Ha jurado el cargo de gentil hombre de Cámara del Rey, con ejercicio, el ingeniero jefe de Montes de esta provincia, el señor conde de Torregordo, a quien damos nuestra cordial enhorabuena.

Un angel más

Ha subido al cielo, en Madrid, donde residen sus padres, la niña María Teresa Badillo, hija de nuestro paisano, el espaldón de Artillería don Juan Badillo.

Acompañamos a los atribulados padres de la niña fallecida, en su justo dolor.

Nuevo agente de Vigilancia

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo agente de Vigilancia, destinado en esta capital, don Alejandro Ariza Moreno.

El ministro de Marina en Segovia

E domingo estuvo en Segovia, el ministro de Marina señor Fernández Prado.

Almorzó en el palacio Episcopal, con el excentenísimo señor obispo, doctor Castro.

El veraneo en Segovia

Han llegado a La Granja, para pasar la temporada veraniega, los marqueses de Monteguero y de Jara Rica; a las Navas de Riofrío, la señora viuda de González Longoria, y a Segovia, don José Martínez.

Al señor Administrador de Correos

Constantemente recibimos quejas de nuestros suscriptores por no recibir el periódico, y como diariamente se depositan en correos los ejemplares para la provincia, esperamos del señor Visquera adopte las medidas que considere convenientes a fin de evitar los perjuicios que tales extravíos suponen.

El director del Banco Castellano

El nuevo director de la Sección del Banco Castellano de esta ciudad, don Angel Bigués Moreno, nos participa por correo de atento B. L. M. haber tomado posesión del referido cargo, en el que se nos ofrece, así como perturbante.

Muchas gracias le tenemos la atención del señor Bigués, ofreciéndole a su vez nuestro modesto concurso para todo quanto redunde en beneficio de los intereses de esta ciudad en armonía con los de la entidad mencionada.

Fotografía interesante

Desde ayer se halla expuesta en el escaparate de la daguerreotipia de don Teodoro Vilaseco, de esta ciudad, una interesante fotografía ampliada del puente de Alcántara, obtenida por el joven don José Díaz de Molina, hijo de nuestro querido amigo don M. desto.

Esta fotografía ha sido días pasados expuesta también en la casa Kidd, de Madrid, cuya casa ha regalado la ampliación al referido joven señor Díaz de Molina, al que felicitamos por su triunfo fotográfico.

Un banquete

El próximo domingo, dia 17, a la una de la tarde, se celebrará en Madrid, en el Campo de Caza, el banquete en honor de nuestro paisano don Manuel González, el abnegado sacerdote a quien recientemente se concedió la Cruz de Beneficencia.

Las tarjetas para asistir a dicho acto que promete ser brillantísimo, se extienden al precio de 6 pesetas en las administraciones de *El Adelantado* y *La Tierra de Segovia*.

Interesa á todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico Montera, 38, principales. Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Estética (CLÍNICA DE PLÁSTICAS PARA BELLEZA).

Extinción de manchas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y eliminación del color. Enfriamiento de los huesos. Arrugado de callos de los pies y manos. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Aparición del color (método de aluminio).

Servicios móviles, de baño, consulta, tarifas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una
HOTEL FORNOS

LA VIDA EN LA CIUDAD

ACTUALIDAD MILITAR

Entrega de los Regalos despedidos a los nuevos tenientes.—Madr. 15 a las 10 de la mañana, tendrá lugar en el local de la Banda de la Academia de Artillería, el acto de entrega de los Regalos despedidos a los nuevos tenientes del ejército militar.

Se espera que a dicho acto asista el Excelentísimo señor capitán general de la plaza.

Después de dicha ceremonia, se celebrará un banquete, al que asistirán el profesorado de la Academia y los nuevos tenientes.

Agradecemos vivamente la atención que para con nosotros ha tenido el señor coronel director al invitarnos amablemente a ambos actos.

SUBASTA

Se saca a subasta un lote de maderas de álamo blanco y negro del coto de Cobatillas, término de Torreglosa, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administración del Excelentísimo señor jefe de la División en Madrid, calle del Arcel, número 9 y en Segovia en casa del registrador don Andrés Merce Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, hasta el día 10 de Septiembre.

Teléfono de la Tierra, 128

Recaudación de donativos para el monumento a Juan Bravo y para premios del Certamen

Suma anterior, 9.069 50 pesetas.
Dcr Fernando Gómez, 2 pesetas; don José González, 2.

Relación del señor alcalde de la capital:

Dcrs Jesús Rodríguez, 2 pesetas;
dcr Francisco Sáiz, 2; Oficinero de Correos de Interés, 7; dcr Francisco Martínez, 4; dcr Juana Argülo, 2; dcr Domingo Vargas, 2; señor párroco de Pusqueras, 2; dcr Juan Martí, 25.

Total, 9.119 50.

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos «cursos breves de entrenamiento» a fin de que al comenzar el año académico en 1º de Octubre, los preparados sepan estudiar y un sólo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pidanse reglamentos

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Ayer se inscribieron en este registro civil, los partidos de nacimiento de María Luisa Gómez Sáiz y las de difunción de Joaquín Otero Martínez, de ochenta y Feliciano Francisco López, de un mes.

Balneario Segoviano

Baños de recreo y medicinales de todas clases

San Francisco' 23

Audiencia provincial

El juicio de ayer

Ayer se vió en esta Audiencia provincial, a causa seguida contra Genaro Martín Pascual, de Carbonero el Mayor, al cual se le acusaba del delito de tentativa de violación.

D fundió al proseccio el letrado señor Rivas, el cual paonuneó un brillante informe.

Actuaron como peritos médicos los señores don Victor Llorente y don José Dávila.

El jurado distó verdadero de culpabilidad y la sala confió al procesado a dos días y un día.

La causa de ayer

Ayer se vió la causa que por el delito de violación se siguió contra Francisco Sáiz Gómez, de La Higuera.

D fundió al procesado el abogado señor Casal.

El ministerio fiscal retiró la acusación y la sala en su vista, dictó auto de sobreísimo nto libre.

Señalamiento para hoy

Hoy se verá también a causa que por el delito de homicidio se sigue contra Jesús Hernández Hernández, que en Escalona mató a su hermano político.

Defenderá al procesado el abogado señor Rivas, actuando como procurador el señor Gorzáiz (A.).

Se alquilan

habitaciones con o sin asistencia.
Razón, en esta administración.

particular, y el útil el Ayuntamiento y común de vecinos de un pueblo determinado, pagando al señor o dueño del terreno una pequeña cantidad anual como canon (en algunos casos un celemín de trigo por el disfrute de extensas propiedades).

También existen *fetosines* procedentes de los bienes de propios, en los que el dominio directo lo tiene el Ayuntamiento, que es el que percibe el canon, y el dominio útil o aprovechamiento el común de vecinos, que disfrutan por orden de antigüedad las suertes o porciones en que están divididos los terrenos objeto de la enfeusis.

En los pueblos que poseen *fetosines* tienen sus Ayuntamientos respectivos gran cuidado de que, con arreglo al padrón de vecinos, vayan éstos disfrutando por orden riguroso de antigüedad las suertes o porciones que les corresponde, a cuyo efecto se hallan divididas las citadas fincas en treinta, cuarenta o más partes, según su importancia y el número de vecinos de cada lugar. Cuando muere un vecino que tiene *fetosín*, pasa éste al que le sigue en antigüedad entre los aspirantes al disfrute; pero si era casado, continúa la viuda aprovechándolo hasta su fallecimiento. Cuando va al pueblo un vecino nuevo, se le pone en turno, y lo mismo al forastero que se casa con una del lugar, a condición de residir en él; los jóvenes naturales del punto en que radican los *fetosines* (en Bernuy), se les suscribe entre los que aspiran a su disfrute desde que entran en quiebras, y se les considera para los repartos como vecinos, pudiendo arrendarlo el que no quiera labrarlo por su cuenta cuando se le adjudica.

En la provincia de Segovia existen muchos *fetosines*, pero las desamortizaciones han acabado

También hacen la venta por permuto los *recoberos* que recorren los pueblos y dan jabón, aceite o cacharros de loza o barro ordinarios a cambio de huevos, pollas o gallinas (1), y lo mismo hacen, aunque ya no abundan tanto, los *buhoneros* (quinquilleros se les llama a veces), que a cuenta de huevos dan agujas, hilos, alfileres u objetos de bisutería de escaso valor. De todos modos, los casos citados prueban que la venta por permuto está más generalizada, particularmente en los lugares de escaso vendario, de lo que creen en las ciudades y poblaciones de alguna importancia.

Arrendamientos.—Por lo general, los contratos de arrendamiento son privados, y aun de palabra cuando las fincas tienen escaso valor y son conocidos los contratantes. La duración de los arrendamientos suele ser por lo menos de dos años, tratándose de tierras de las que se llaman de pan llevar, y en el contrato que se hace en papel común, se estipula el lugar, la fecha y las condiciones del pago.

En cuanto al lugar, lo corriente es que se fije el de la residencia del propietario; la fecha, a fines de Septiembre, para San Miguel, como dicen ordinariamente, o sea, después de terminada la recolección; y la forma del pago, en especie: la mitad en trigo y la otra mitad en cebada (*panmediano*), calculándose unas tres o cuatro fanegas por obrada de tierra, cantidad que varía según la calidad del terreno y que se satisface por anualidades vencidas (2).

(1) Hoy se llama más propiamente «recoberos» a los agentes o comisionados que por cuenta de las pollerías y hueverías de las ciudades recorren los pueblos acaparando las citadas mercancías para surtir las tiendas de la capital, y no es tan frecuente que abonen en géneros el importe de los huevos y pollos que compran, como se hacia antes.

(2) Entre los documentos que reunimos en el Apéndice,

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS EN EL DÍA

DÍA 14

Santos Baenaventura cardenal, doctor, Francisco Sáenz, José, Félix, obispo, mártir; Macelito, presbítero.

En Corpus Christi.—A las diez de la mañana, la misa de corpus en memoria de los Jueves Ecclésicos, para los sacerdotes de recordadas y a las siete de la tarde el ejercicio de la Hora Santa, en sucesión del culto diario, como jueves.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—Como ayer se decía en otra sección de este diario, a las nueve de la mañana habrá misa de comunión para los nuevos tenientes de Artillería, los nuevos aeronaves y demás sacerdos de la Regia Congregación militar de María Immaculada y Santa Bárbara.

En los Párgos Carmelitas.—Continúan las horas y con los actos de culto con repetición ya arrojados, que el ejercicio del noveno día del solemne novenario a la Virgen del Carmen, predicando por la tarde un padre de la Comunidad.

En San Gabriel.—A las siete y cuarto de la tarde, rosario y septenario a la Virgen del Carmen.

En las Domingas.—Al alba, rosario y la novena del Carmen.

LEA Y. MAÑANA

LA TIERRA DE SEGOVIA

AVENTADORA MODELO

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? Pase por Valdesimonte y a Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas. Es la Reina de Castilla, premio obtenido en Palencia; por sólida construcción, por su aguante y ligereza. Sus modestos constructores progresistas en su ciencia, son los hermanos Fernández de Torquemada (Palencia). Pues como el año pasado

se despacharon bastantes, aconsejo al que la quiera lo comunique cuanto antes, no vaya a llegar el día, que con su santa paciencia, me digan la traiga pronto, cuando ya no haya existencias. No temáis el dar dinero, cuando es una cosa buena, no carguéis con armastostes, por ahorrarlos cien pesetas. Si queréis comprar seguros, no os fiéis de estratagemas, fíjaros en realidades, lo demás todo es... pamema!

Hermenegildo García Yagüe

VALDESIMONTE (SEGOVIA)

RICARDO MARTIN GOMEZ
COMPRA-VENTA DE GARBANZOS Y TODA
CLASE DE CEREALES
GARBANZOS PARA PIENSO
SAN AGUSTIN, 13... SEGOVIA

COPLAS DE LA CALLE

Nadie se pondrá a escribir sin pensar
¡Que cosas hay que decir!
¡Que cosas hay que callar!

Del oficial del Estado que en la oficina no ha entrado, como su falta advertir nos costaría un traslado, hay que decirle empleado...
¡Que cosas hay que decir!

Del rico que no hace nada... nada que no sea colgar nos es imposible hablar su influencia es bien notada y hay que callar su engatada.
¡Que cosas hay que callar!

Del roventado rentista, aun cuando se nos resista, como por su buen vivir suele entre personas ir se le cita en esta lista,
¡Que cosas hay que decir!

Y por fin del desahogado, que hecho un señor... de cuidado se dedica a administrar la hacienda del hacendado hay que ocultar a su fregado.
¡Que cosas hay que callar!

Por eso yo, al escribir, sin poderlo resistir, se me ocurre meditar:
¡Que cosas hay que decir!
¡Que cosas hay que callar!

MARIO GUILLÉN SALVIA

El pago de la renta en metálico suele emplearse en los arrendamientos de casas y aprovechamiento de pastos, montes y viñedos; el contrato de estos últimos se acostumbra a hacer a fines de Diciembre; en cambio es frecuente que el arriendo de casas, cuadras y pajares se estipule en Junio, el día de San Juan.

En cuanto al arriendo de tierras de regadío, que son escasas en la provincia y de poca extensión, los contratos generalmente son verbales, y suele estipularse el pago en metálico y la obligación de parte del arrendatario de limpiar los cauces o caceras, sostener los artefactos que se destinan al riego y componer los tapiales o caceras.

Perpetuidad de los arrendamientos.—Aunque en los contratos verbales o escritos se fije un plazo para los arrendamientos, de hecho éstos continúan en tanto que una de las partes no manifieste su voluntad de rescindirlos y la costumbre ha establecido que se avise con un año de anticipación la conclusión del contrato, cuando éste subsiste después de pasado el plazo por el cual se otorgó, salvo el caso de muerte de uno de los contratantes o de que las fincas pasen a poder de otro dueño. Cuando ocurre la defunción del arrendatario, sus hijos o herederos se presentan al propietario y renuevan el contrato, conservándose por lo general las mismas condiciones, siendo lo corriente que el nuevo contrato se haga con preferencia a nombre del hijo mayor del anterior arrendatario, aunque de acuerdo con el dueño, reparta las tierras arrendadas entre los demás herederos; y en esto tiene origen lo

figuran algunos contratos de arrendamiento de tierras de labor, casas y viñas, para que se pueda apreciar cómo hacen en los pueblos esta clase de contratos.

que se llama las *medias rentas*, porque estando las tierras de labor de mejor calidad en poder de unos cuantos grandes propietarios que son dueños de términos municipales casi enteros, desde tiempo inmemorial las traen en arriendo de unas familias en otras, y al subdividirse las porciones de terreno que de antiguo tomó cada una, ya por causa de muerte o por la conveniencia de dotar a los hijos antes de casarse, esas divisiones de la parte que se tenía en renta, hechas con la aquiescencia del amo o de su administrador, motivaron las denominadas *medias rentas*, y prueban la perpetuidad de los arrendamientos, puesto que de padres a hijos se transmiten, considerando ya como un derecho dentro de los que componen la familia el que sus individuos tienen de conservar en renta (*llevar dicen ellos*) una parte de tierras pertenecientes a tal o cual señor.

De la aparcería.—La aparcería, o sea el cultivo a medias, es poco usado en la provincia de Segovia, y se emplea tratándose de terrenos que por su mala calidad o situación no es fácil arrendarlos. También se ceden terrenos en esta forma cuando su propietario, por la escasez de recursos o por otras causas, no cuenta con medios para labrarlos, y en cualquiera de los casos expuestos el contrato de aparcería consiste en que el dueño del suelo cede éste y raza la contribución, y el arrendatario pone el trabajo y la simiente, o paga los gastos del cultivo, y reparten a medias los frutos recolectados o su producto.

Los FETOSINES.—De la palabra *enfiteusis* se deriva la voz *fetosín*, con que vulgarmente se conoce una importantísima manifestación del derecho consultodinario, que consiste en una especie de censo confluyente, en el que el dominio directo lo tiene un

LA ADUANA

ALMACEN DE CEREALES Y VINOS
ADRIANO FERNÁNDEZ CRISTÓBAL
 MOZONCILLO Y ESTACIÓN DE YANGUAS

¡¡Taberneros!! No dudéis un momento que donde os conviene hacer las compras de vino es en

LA ADUANA

¿Es que no hay quien pueda competir con A. F. C.? No señor, ¿Por qué razón? Por lo que sigue:

Primero. La forma de hacer compras y pagos le rinde una economía que no conoces por aquí otra cosa que disfrute de la misma utilidad.

Segundo. Disponer para transportar el vino de 3.800, arrobas de envases, de su propiedad quedando eliminado de un alquiler que otros almacenistas pagan gravando en 25 céntimos arroba de vino.

Y tercero. Conocer y estar siempre en los centros productores de vino aprovechando las mejores y tener en cuenta al mismo tiempo que siempre he trabajado con una utilidad muy limitada.

OBSERVACION IMPORTANTE.—Los anuncios por regla general suelen ser muy fantásticos lo que perjudica al público creyente y honrado, porque para despistar la realidad dicen disponer de lo que no tienen. Este tiende a coger incautos.

El dueño de estos almacenes garantiza y prueba todo lo expuesto en el mismo.

PRECIOS DE HOY.—Pesetas 4'50 arroba de 16 litros. Pedidos de mas de 100 arrobas, consultad.

Gracias a dos importantes partidas de vino tinto superior de color y grado, blanco muy píldo, paladar fino, y por ser la compra en inmejorables condiciones, se puede ceder al precio indicado, persuadido que no hay quien le mejore teniendo en cuenta la calidad del vino.

Nada de lo que digan creáis, haced un pedido a estos almacenes y quedareis convencidos que para ganar dinero hay que hacer las compras en los almacenes de

ADRIANO FERNANDEZ CRISTOBAL

Mozoncillo y estación de Yanguas

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

Galleta huila de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa Puertollano.....	6'75 ,
Antracita gruesa cribado.....	7'50 ,
Ovoides.....	5'60 ,
Cok.....	5'75 ,
Hulla fragua superior de Trubia..	6'75 ,
Hulla fragua idem de Villabíllo..	5'75 ,
Eucina canutillo a 2'75 pts. arroba.	11'00 ,

AVISOS

Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26



HERNIAS



La revolución que hoy existe en el arte de la herniología, la ha traído el nuevo APARATO GIRATORIO GRADUABLE "NOTTON" (Patentado) sin resortes, de piezas uniformes, impermeables, y de compresión elástica, inventado por el experto Cirujano Especialista Herniólogo Mr. Nottón. Con este maravilloso aparato terminaron los bragueros de acero, verdaderos instrumentos de tortura, y los vendajes deficientes. El aparato Nottón, la admiración de toda la clase médica y de quienes lo usan. Con él se asegura la reducción y desaparición de las hernias todas, por volúmenosas, antiguas y rebeldes que sean, con toda comodidad. Esté comprobado que donde fracasan todos los demás, triunfa el APARATO NOTTON.

VED LO QUE DICE LA CIENCIA SEGOVIANA!

Mi estimado Nottón: No sólo admirado la confección e ideación que sus aparatos tienen, sino la perfecta adaptación que en algunos que padecen hernias he encontrado; así es que en toda ocasión que se me presente no cesaré de recomendarlos.

Sin más, su atento y s. s. q. e. s. m.

Doctor Felipe Barrios.

Anuncielese en "LA TIERRA DE SEGOVIA",
 y verá aumentar sus negocios

VILLA ANGELA

CAFE AL AIRE LIBRE

PROXIMO A LA PLAZA DE TOROS (SEGOVIA)

Chalet de nueva construcción a cuatro fachadas, rodeado de bellos jardines y arboleda, con hermosa terraza, entre las carreteras de San Ildefonso y San Rafael

Servicio a la carta esmerado y económico



El mejor surtido de calzado

El más elegante

El más económico

El más conveniente

Lo tiene

LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29

Legis muy baratos.

Subasta

Se saca a subasta la palomina existente en el coto de «Cobatillas», término de Torreiglesias, provincia de Segovia.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración general del excelentísimo señor conde de la Revilla, en Madrid, calle de Arenal, número 9 y en Segovia en casa del administrador don Andrés Marcos Callejo, calle de Infanta Isabel, número 12, hasta el día 5 de Septiembre.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse APARTADO NUM. 5



EL MEJOR ESCUDO
 PARA PROTEGER EL CALZADO
 ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA
•LA ESPAÑOLA•
 FABRICANTE V. DIEZ · MAYOR 72 · MADRID

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia.

La Tierra de Segovia

JULIO
14
JUEVES

El verdadero segoviano es aquel en conocer lo malo, mejorar lo necesario y defender aquello, por amor a su tierra Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Detonación y fuego. Junta de Defensa Nacional. De Gobernación. Obras del Tesoro. Notas varias. Caravana automovilista.

Detonación y fuego

A las doce y media del día de hoy, cuando pasaba frente a las Caballerizas Reales, en dirección a la plaza de Oriente, el tranvía número 79 de la línea de P.za, se oyó una formidable detonación y se vió algo así como un relámpago deslumbrador, más fuerte que la luz solar, a esa hora en toda su intensidad.

Los viajeros del citado tranvía, como los de otro de Argüelles, que marchaban en dirección contraria, se arrojaron al suelo, dando voces de alarma y corrieron en todas direcciones al advertir como una serpiente de fuego, que se retorcía lamiendo sobre el pavimento y en el espacio que media de este a la altura de los troles.

Se había roto un cable del tranvía y el fuego avanzaba por la línea en dirección a las plazas de Oriente y de España.

Un cochero, al que pasó rozando el cable salió a todo correr del caballo, y una joven que pasaba cargada con dos botijos, cayó al suelo presa de un sincopé, del que fué asistida en un establecimiento próximo.

La alarma era enorme. Un gran gentío se aglomeró en las inmediaciones del suceso, y los balcones tanto de Caballerizas, como del Ministerio de Marina y de las casas próximas, se llenaron de gente.

El pánico subió de punto al observarse que el fuego, corriendo a lo largo de las líneas, amenazaba llegar a la tupida red de cables de la plaza de San Marcial, cosa que hubiera provocado seguramente una enorme catástrofe, pues en aquel momento había en la Glorieta un ru-

mero eracidísimo de autos, coches, carros y peatones.

Por fortuna, el fuego quedó limitado por el lado de la plaza de Oriente en la columna frente a la plaza de los Ministerios y por la parte de la plaza de España en la situada junto a la escalinata de la calle del Río.

En la primera de dichas columnas se produjo una serie de explosiones y un continuado chisporreto, como en una función de fuegos artificiales.

El fuego duró cerca de media hora.

Consejo de ministros

Los ministros se reunieron en Consejo a las cinco de la tarde, terminando éste a las nueve de la noche.

El marqués de Lema dió cuenta a sus compañeros de las negociaciones comerciales que se siguen con varios países.

Se aprobaron varios expedientes de libertad condicional del ramo de Guerra.

Fué aprobada la distribución del crédito de 750 000 pesetas para servicios de sanidad en la península y en Marruecos.

También se aprobaron las reglas a que ha de ajustarse la inversión de los créditos concedidos recientemente para Correos y Telégrafos.

Fué aprobada la distribución de fondos del mes.

Se aprobó el expediente de concesión de una pensión extraordinaria a la viuda del maestro don Aniceto Pereira, víctima de un atentado.

Fueron aprobados varios expedientes de libertad condicional del ramo de Marina.

Igual acuerdo merecieron varios expedientes de indulto.

Se aprobó la concesión de un anticipo reintegrable, para las Compañías ferroviarias del Norte y Madrid destinado a la adquisición de coches furgones.

Se autorizó la adquisición de maquinaria para reparación de carreteras.

El señor Cierva se ocupó del problema de la pan en Madrid y Barcelona.

Junta de Defensa Nacional

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se ha reunido esta mañana en el Ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional. En esta reunión, se trataron asuntos pendientes, de verdadera importancia.

De Gobernación

El conde de Bugalla, recogiendo lo que dicen algunos periódicos sobre deportaciones, negó existir propósito, entre otras razones porque tal procedimiento ha sido desterrado en todos los países.

Lo que sucede es que a determinadas personas, por estimarse su presencia peligrosa en una población, se les ha obligado a cambiar de residencia, pero sin haberse cometido vejaciones con nadie.

No sólo que se hiciesen detenciones en la Escuela Nueva, pues las personas que estaban en ella cuando fué la Policía, aclarada su situación, rápidamente quedaron libres.

En cuanto a las protestas por conducción de presos por carreteras, dijo el ministro que se hacían las menos posibles, y aun en los casos en que se llevan a efecto obedecen a que no hay tren o que la distancia es muy corta.

Terminó insistiendo en que todas estas medidas, a pesar de estar suspendidas las garantías en España, solamente se aplican en dos o tres provincias por el estado anormal de las mismas.

Obligaciones del Tesoro

La cantidad suscrita en el Banco de España en obligaciones del Tesoro ha ascendido a la suma de 547 millones de pesetas.

De provincias

Notas varias

Barcelona, 13.—Han sido muy comentadas las declaraciones atribui-

dades al señor Martínez Anido sobre la terminación del problema tarifista.

Ha marchado con rumbo a Málaga el yate italiano «Feria de Málaga».

El alcalde de ésta mejora notablemente y se cree podrá encargarse nuevamente de la Alcaldía en la mañana próxima.

Caravana automovilista

Santander, 13.—Se espera que muy en breve llegará los infantes don Luisa y don Carlos.

Se organiza entre los elementos aristocráticos una caravana automovilista, que acompañará a S. Majestad en su viaje a Burgos para asistir a las fiestas del centenario de la Catedral.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 13 de julio de 1921

4 por 100 interior,	serie E.	67
Id. id.	A.	63
Id. exterior,	E.	82
Id. fd.	A.	60
Id. amortizable,	E.	0
Id. fd.	A.	0
5 Id. antiguo,	E.	92
Id. id.	A.	93
Acciones del Banco de España,		513
Id. de Tabacos,		203

Cambios

Francos sobre París,
Libras Id. Londres, 28

Maquina de escribir "COMON"

Son las más sólidas, ligeras, cómodas en su manejo y baratas. Insuperables para militares, notarios, viajantes, etc., etc.

Depósito para la venta en Segovia.

Papelería de Génal Hernández

Plaza Mayor, núm. 5

HERNIADOS

Braguero Español don J. Campos, M. A. co-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Dotorio de Jardón

En Madrid: Supuesto de Fijo 700

LEA V. MAÑANA

"La Tierra de Segovia"

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZO Y COMIDAS

A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA,"

PLAZA MAYOR, NUM. 42